

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Servicios Generales



Ciudad de México, a 05 de enero del 2017

SG/5310/011/2017

URGENTE

Raúl Ángeles Aparicio
Jefe Del Departamento
de Presupuesto
P R E S E N T E

Por medio de la presente me permito solicitar a usted muy atentamente me informe si existen recursos para ser comprometida por la cantidad de **\$458,200.00** (cuatrocientos cincuenta y ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.) Incluye IVA, con cargo a la **partida 35801**, para estar en posibilidades de gestionar la contratación, del **Servicio de Recolección y Transporte de Residuos No Peligrosos, Sólidos municipales y de Manejo Especial**, el cual será por dos meses.

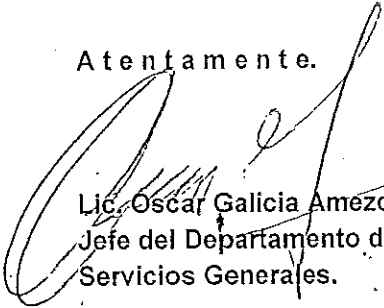
La vigencia a cubrir por concepto de la presente ampliación se llevara a cabo a partir del 15 de enero al 28 de febrero del año 2017.

El no contar con dicho servicio representa un riesgo potencial y constituye un problema en términos de salud pública, saneamiento ambiental, enfermedades nosocomiales y epidemiológicos, etc. Es responsabilidad de la Institución prevenir y contribuir a minimizar este riesgo ambiental. Los residuos hospitalarios de cualquier tipo, son considerados latentemente peligrosos por la contaminación biológica. La generación de residuos hospitalarios es permanente durante los 365 días del año las 24 horas del día. El llevar a cabo las acciones correspondientes al plan de manejo de residuos Hospitalarios contribuye a la disminución de los riesgos de contaminación tanto humana como del Medio Ambiente. Es importante reiterar que este servicio resulta indispensable para no interrumpir la misión del Instituto, puesto que es un requerimiento permanente y básico para el funcionamiento de la entidad. Dichas acciones inciden directamente en la continuidad operativa del servicio y el cumplimiento de la misión y la visión del Hospital.

En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe por esa área a su digno cargo el momento en que se cuente con recursos, para atender diligentemente los requerimientos del área solicitante.

En espera de su pronta respuesta, reciba un cordial saludo.

Atentamente.


Lic. Oscar Galicia Amezcuca
Jefe del Departamento de
Servicios Generales.



C.c.p.- Ing. J. Cesar Argumosa Zarate.- Subdirector de Mantenimiento
Lic. Ana Luisa Olivera Garcia.- Jefe del Depto. de Compras Gubernamentales Generales

Ciudad de México, a 11 de enero del 2017
5430/022/2017

Lic. Oscar Galicia Amezcua
Jefe del Departamento de Servicios Generales
P r e s e n t e.

En respuesta a su oficio SG/5310/011/2017, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad total de \$458,200.00 (cuatrocientos cincuenta y ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A, para la contratación del servicio de recolección y transporte de residuos no peligrosos, solidos municipales y de manejo especial, el cual será por dos meses, la vigencia para cubrir se llevara a cabo del 15 de enero al 28 de febrero del año en curso; con cargo a la partida 35801.

Al respecto le informo que SI cuenta con suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto 2017, por lo que en caso de no utilizar estos recursos y presentar contrato en los siguientes 30 días naturales a partir de su recepción, esta será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto



C.c.p Ing. J. César Argumosa Zarate.- Subdirector de Mantenimiento. Presente.

Lic. Ana Luisa Olivera García.- Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales Generales. Presente.

RAA/aal / mfvvg*

